



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 64474/2017

VISTO

- El informe presentado por el Director de la actividad de Extensión **“FRACTAL (Festejos Responsables, Acciones Concientes, sin tirar alimentos)”**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 256/2018;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 17 de octubre de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director de la actividad de Extensión **“FRACTAL (Festejos Responsables, Acciones Concientes, sin tirar alimentos)”** que se desarrollo durante el ciclo lectivo de 2018, obrante en el folio 41 c/6 folios. La actividad fue organizada por la Escuela de Nutrición- Facultad de Ciencias Medicas.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DOS MIL DIECINUEVE.

